El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

AÑO II — GERONA. — MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1894 — NUM 570

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes.	1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre.	5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre.	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto.	5
Número atrasado.	15
Paquetes de 25 números.	1'25

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redenciòn del servicio de Ultramar y la Peninsula

garantia 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley,

Por 125 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VILA.

YA ES HORA

(COLABORACION PARTICULAR)

Nadie, con más convencimiento de la materia que el Inspector que está girando visita en las dependencias de Hacienda de esta provincia, podrá apreciar el cúmulo de arbitrariedades que á diario está cometiendo la Empresa arrendataria de cédulas personales.

Prescindiendo de las innumerables faltas de cumplimiento de la ley é instrucción del ramo y de las más importantes cláusulas del contrato que ha denunciado la prensa, hemos de indicar una transgresión enorme, que dicho Inspector podrá aquilatar, en su doble caracter de abogado y de funcionario público.

Es de suponer que le consta, ya que se le vé relacionar particularmente con el *director gerente* de la indicada Empresa, que aquel no puede legalmente ostentar el título con que se engalana; porque gerente, es el socio que dirige y administra en nombre de los demás y lleva la firma en cualquier negocio ó empresa mercantil, *con arreglo á su constitución.*

El arrendamiento de las cédulas personales, en esta provincia, fué hecho por don Martirián Montserrat, quien único y solamente forma la Empresa, que en este caso Empresa es sinónimo de contrata, y cuya contrata no la hizo una Sociedad, por cuya razón el particular contratante no puede tener director gerente, por oponerse á ello el Código de comercio y la condición 13ª del contrato, toda vez que por éste, que es sinalagmático, como así se llama en las escuelas, ó bilateral vulgarmente llamado, se obligaron reciprocamente el señor Montserrat y el Gobierno para el servicio de expedición y cobranza de las cédulas personales.

No autorizando el señor Montserrat los documentos referentes al espresado servicio, firmando dichos documentos el director gerente del señor Montserrat, podría contraer responsabilidades, si fuese legal el cargo; pero según Sentencia del Tribunal Supremo, no puede condenarse al titulado director gerente de una Empresa al cumplimiento de una obligación contraída, si legalmente no existe la compañía; y no habiendo el señor Montserrat constituído una Sociedad, con arreglo á las disposiciones legales, sino sólo haber realizado un contrato administrativo, es evidente que permitiendo que un agente de la Empresa se abrogue el caracter de director gerente, ha infringido la ley de contrato y la doctrina sentada por el Tribunal Supremo de Justicia, cuyas infracciones implican la nulidad de todo lo firmado por el indebidamente titulado director gerente, por no tener personalidad legal que se sepa.

La condición 13ª nos asevera el anterior aserto, disponiendo, como dispone, que el arrendatario, sea particular ó Sociedad, si no estuviesen domiciliados en la capital de la provincia en que lo sean, deberán apoderar en ella persona que les represente para las relaciones oficiales con la Administración de Hacienda en la provincia. Estando, pues, domiciliado el señor Montserrat en esta capital, no ha de menester de persona que le represente para las relaciones oficiales con la Administración, sino que personalmente las ha de sostener; pues lo contrario equivaldría á un traspaso de concesión del arriendo, para lo cual no está autorizado. Así es que cuantos padrones, anuncios y demás documentos oficiales, firmados por el *director gerente*, son nulos y de ningún valor.

Hora es ya de que el señor Inspector, que está girando visita en Hacienda preste atención sobre tantas informalidades como comete la Empresa arrendataria; hora es ya de que no tolere infracciones legales que vulneran los derechos é intereses de los contribuyentes; hora es ya de que la ley impere contra el capricho de un particular ganoso de pingües rendimientos, aun cuando sea protegido y amparado por un diputado á Cortes de extraña provincia y exdirector general de la deuda; hora es ya de que cesen las murmuraciones y las hablillas y de que los propósitos del señor Ministro se vean realizados sin miramientos ni contemplaciones, aún cuando perjudiquen á un particular que intenta desligarse de los compromisos inherentes al servicio que ha contratado; hora es ya de que los contribuyentes sepan que no hay más contratista legal que el señor Montserrat y que su firma es la única que puede autorizar los documentos referentes á cédulas personales; hora és ya, en fin, de que si no prevalece la ley, se acuda, en forma, al señor Ministro de Hacienda en demanda de que impere la razón y la justicia.

SANTOS CON MÚSICA

«Procopio Pastrana. B. L. M. al señor don «Antonio L. Ruiz. y tiene el gusto de participarle que en celebración del santo de su esposa, mañana á las 9 de la noche dará un concierto familiar y cuenta con V. para el desempeño de algún número del programa.»

—¡Maldita...! Pero, señor, ¿por qué me habrán enseñado á tocar el piano mis padres? ¿Qué falta me hacia á mi? ¡Qué lata! ¡Cuántas personas muy sanas y robustas ignoran el dificil arte de estropear un instrumento y algunas docenas de tímpanos! Ni San Pedro, ni Aquiles, ni Sagasta, ni Budha, ni Mañé y Flaquer han tocado el piano, y sin embargo han llegado á Presidente del Consejo de ministros (me refiero á Sagasta, no á Budha). Pero vamos por partes.¿ Iré? ¡¡No!! Pero es posible dejar de complacer á un hombre que puede desenvainar contra mi una factura imponente y clavármela hasta el forro? De ninguna manera. Iré pero ¿qué les doy á las cursis del segundo y al panadero de la esquina y...?

Llegué á la casa cerca de las diez. Salió á recibirme doña Mercedes, la «santificada,» y mujer de mi sastre. Alta, fornida, de cara carcarnosa y rubicunda, colocada entre cuatro puntos, la diadema, los pendientes y el imperdible relucientes, todo de diamantes, y como pedestal de esta cara de «asesinaplatos» un cuerpo excesivo, cubierto de una romántica bata color crema.

Felicitada, saludada y «sonreída» la señora de la casa, procedí á la busca de un ignorado rincón donde depositar mi abrigo y mi sombrero, porqué la esperiencia me ha enseñado que no son siempre las mejores prendas las que se quedan las últimas. El salón (cinco metros de ancho por ocho de largo) estaba atestado y la gente tan apiñada que cuando entré yó, me pareció que los que estaban cerca de las puertas opuestas se apretaban para que yo entrara.

Allí estaba Procopio, en zapatillas y gorro de casa, porque lo que él dice: ¡entre gente de confianza...! Apenas me divisó la emprendió en insultos «cariñosos» conmigo.

—¡Ah, pillo! ¿conque V. no viene si no se lo dicen á V.? Valiente desvergonzado está V. ¡Vaya, vaya!

Yo, corrido, balbuceé algunas excusas y dí gracias á Dios de que me tuviere tan lejos de aquel bárbaro, pues me ahorraba cariñosos y tremendos golpes en la espalda que él intercalaba en su conversación.

—Venga V. aquí,—gritó,—voy á sentarle al lado de esta buena moza que desea casarse, á ver si se convienen.

Avergonzado yo obedeci sus órdenes y mi vecina, entre saco y mujer, hubo de colocar una parte de su muslo sobre la silla de su adlátere para hacerme sitio.

Empezó el concierto á las once. Rompió la marcha el hijo de la casa, zángano de catorce años que no tenia idea de lo que era ritmo, compás, ni cosa que lo valga. Yo estaba nervioso oyendo aquello y me revolvia en mi silla sin saber lo que me pasaba dando motivo á mi «futura» para que creyera que la hacia señas, **á las que correspondia con miradas incendiarias.**

Después del hijo de la casa, ó mejor de hijo de D. Procopio, salió á cantar una chica pálida, anémica, sin más carne que la necesaria para disimular el esqueleto, que maulló la «Stella confidente.» Por aquella boca, mayor que las siete del Ródano, salian las notas encaramándose unas sobre otras refunfuñando y de mala gana, porque se las obligaba á pasar por aquella áspera garganta que las convertia en gallos.

—¿Quién es esta......«verduga,» señorita? pregunté á mi conquista.

—La hija del «ultramarinos» de la esquina,—me contesto con cara de conejo enamorado.

—¡Ah!

¡Dios de Dios! aquello era insoportable. Ya próximo mi turno, sin esperar siquiera á que acabara la «ultramarina» rompí por todo y eché á correr, huyendo de aquella casa infernal.

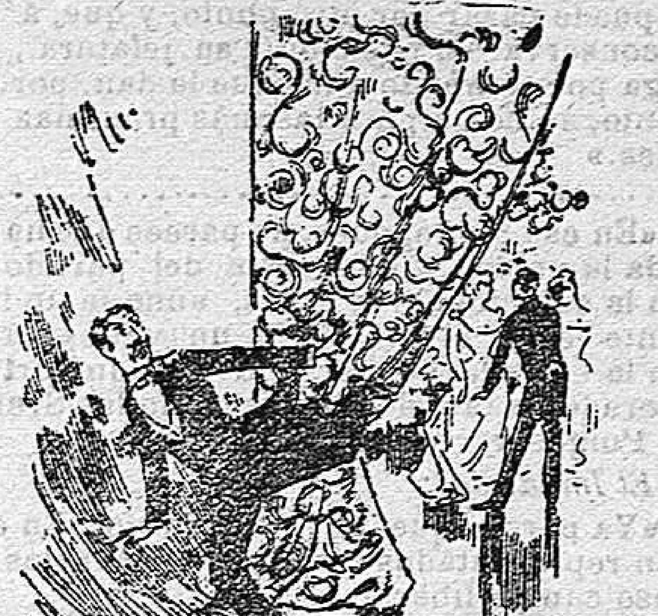

. . . .

Al dia siguiente hube de empeñar mi piano para pagar la factura del sastre, que me amenazó con llevarme á los tribunales si no la satisfacia.

¿Y qué? ¡mejor! Más vale pagar una cuenta que oir un concierto casero.

Antonio L. Ruiz.

(Prohibida la reproducción)

CRONICA

Tenemos los peores informes acerca de la epidemia que se ha desarrollado en Alp, vecino pueblo de Puigcerdá. Quizàs oficialmente, ni el subdelegado de medicina del partido, ni nuestra primera autoridad civil tienen noticia de la epidemia, tal vez tifódica, que, debido á las malas condiciones higiénicas y á la incuria

SEXTA CARRERA.—A las cinco.—*Saltos* (vallas) —Premio de la Sociedad, 1.250 pesetas.—Distancia, 3.500 metros.—Tiempo tardado, 4,54.—Caballos inscritos. Diva, de J. Attias; Presidente, del marqués de Villamejor, y Loveck, del conde de Mejorada.

Retirándose Presidente, que ha sido una lástima porque hubiera ganado, ha llegó primero Lovelock, y segundo Diva, que era favorito.

Se pagó á 2,1 por duro.

Resumen.

En las carreras ha habido dos accidentes, que por fortuna no han tenido consecuencias Nos referimos á las caídas de los tenientes Goyeneche y Latorre.

De las cuadras sobresalió ayer tarde la de Garvey.

Circular del cardenal Sancha.

El arzobispo de Valencia Sr. Sancha publica en el *Boletin Eclesiastico* una circular por tener noticia de que algunos sacerdotes se permiten asistir á los círculos políticos é intervenir en los actos de los partidos.

El cardenal. recuerda la Encíclica *Cum Multa* y prohibe terminantemente, bajo severas penas, que los sacerdotes tomen parte en las manifestaciones públicas y debates de los partidos, cualesquiera que fuesen sus tendencias, programas y espíritu.

Añade que aparte las opiniones sujestivas que puedan tener los eclesiásticos, no está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio, y menos ejercitarle en favor de una parcialidad, grupo ó partido.

INFORMACION.

El nuevo Ministerio y la prensa.

El Liberal.

«Al mismo tiempo que en Francia se acentúan las corrientes librecambistas, no ya solo en el comercio sino en muchos grupos de la industria fabril. en España parecen disponerse dar un paso atrás los que en las esferas del Gobierno debían, por sus antecedentes, y por sus promesas solemnemente hechas desde la oposición, restablecer, por lo menos, el régimen arancelario por ellos mismos creado y sostenido.

....

El Gobierno fusionista podrá renegar de todos sus antecedentes en materia hoy tan grave como la cuestión arancelaria; podrá renegar de su propio régimen arancelario, pero era más liberal que el anterior, pero que ne podía llamarse régimen librecambista. ¿Ni cómo poder llamar de tal modo á un Arancel que tenía derechos hasta de 30 por 100?

Pero, que se sepa bien que no se puede decir que el Gobierno sagastino muda de opinión, porque los hechos le han demostrado que se había equivocado. Los hechos le demuestran todo lo contrario. Los ministros fusionistas emprenderán nuevos derroteros arancelarios, echándose hacia atrás, con perjuicio de todo el comercio, de la producción exportadora y de la marina mercante, pero lo harán porque les place renegar del programa fusionista y tomar el programa conservador.»

El Tiempo

«Sería pueril empeño, y, en honor de la verdad no lo tienen los ministeriales. el de hacer creer al país que la nueva situación nace con general satisfacción para las huestes fusionistas.

Ni siquiera creen los que conocen á fondo el estado de los ánimos, que está satisfecho interiormente el Presidente del Consejo de Ministros, que toma el camino de la derecha porque no puede pasar por otro punto, y que, á trueque de conservar su posición y su jefatura., se entrega por completo á los que le dan, por el momento, solución para las más próximas dificultades.»

....

«En ese punto, pues, no parece que ha ganado nada la unidad y concordia del partido liberal con la solución de la crisis, aunque indudablemente reciba el Ministerio un valioso refuerzo con la entrada de personas tan importantes y de oradores tan elocuentes como los Sres. Maura, Puigcerver y Abarzuza.

El Imparcial:

«Ya parece que hay ministerio. En él están bien representados los elementos varios del extenso campo liberal.

La crisis ha sido laboriosa, pero no se puede decir que ha sido estéril. El nuevo gabinete hace concebir la esperanza de que la política del gobierno tenga un carácter más positivo y serio que el que ha revestido en los últimos pasados meses. Esta es su principal ventaja.»

....

«El nuevo ministerio presenta otra consistencia y otro carácter muy distintos. En su composición química la base será la misma, pero el ácido es muy diferente.

El partido liberal se ha robustecido, porque del poder se ha eliminado un origen de debilidad. Mejor equilibrado el gabinete, actuará con superior eficacia. La entrada del elemente posibilista en él, á la vez que ensancha la base del gobierno, le comunica los atractivos de la novedad; que no es poco en los tiempos que alcanzamos.»

El Nacional:

«La vuelta del Sr. Maura al Gobierno significa la continuación de la obra demoledora de vejar y destruir los elementos y las fuerzas que allende los mares mantienen unido á la Metrópoli el hermoso territorio de la Gran Antilla. Siguiendo por el camino de sostener á toda costa, y por una mara satisfacción del amor propio de un hombre político funesto, la corriente destructora y antipatriótica engendrada con los proyectos del Sr. Maura caminamos, fuerza es decirlo, á la pérdida de la isla de Cuba.»

Situación gravísima.

Lo es en efecto, como dice el *Diario de Huesca*, la creada á los ya casi arruinados Municipios, con motivo del famoso invento de adjudicar á los Ayuntamientos las fincas embargadas á los deudores por territorial, según el Real decreto de 27 de Agosto de 1893, en consonancia con el art. 31 de la Ley vigente de presupuestos.

Después de dar la voz de alerta y de excitar á los Ayuntamientos y Alcaldes para que tomen alguna medida encaminada á evitar los indudables perjuicios que la reforma ha de irrogar á las corporaciones y contribuyentes hace ver la conveniencia de provocar reuniones por partidos ó provincias con aquel fin.

A tal objeto, publica el siguiente artículo, que con gusto reproducimos.

«INSISTIMOS

En el mes pasado nos ocupamos de la situación anómala que vá á crear á los Ayuntamientos, sin distinción, el cumplimiento del art. 31 de la ley de Presupuestos vigente, una disposición novísima de mucha transcendencia para los Municipios y contribuyentes que ha pasado casi desapercibida en esta provincia, puesto que nada nos consta se haya hecho ni dicho para prepararse á los fatales efectos que su ejecución ha de traer aparejados.

El asunto es demasiado serio é importante para que dejemos de llamar de nuevo la atención de los Municipios, tantas veces cuantas sean necesarias hasta conseguir que en esta provincia tome cuerpo la conveniencia de provocar una ó varias reuniones, en las cuales pueda estudiarse la forma más adecuada de hacer conocer á los poderes públicos que el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden de 6 de Agosto último, tal cual se hallan redactadas, son de suma gravedad para la vida administrativa de los Ayuntamientos. Para evitar, en lo posible, las consecuencias de tal disposición y ver de conseguir atenuar sus efectos, es por lo que días atrás se reunieron en Hijar los alcaldes de los pueblos de dicho partido, acordando elevar una solicitud á los centros administrativos, rogando se sirva dictar nueva disposición que aclare las conclusiones contenidas en la real orden citada, de modo y forma que les sea á los Ayuntamientos menos gravosa, al propio tiempo que produzca á la Hacienda los resultados que persigue.

Entre otras cosas, solicitan los referidos Alcaldes, en representación de los Ayuntamientos respectivos, que antes de llevarse á efecto por los agentes ejecutivos la adjudicación de fincas á los Municipios, se ordene á los Delegados de Hacienda remitan á las Alcaldías respectivas una relación detallada, en la que conste las fincas que la Hacienda tenga adjudicadas por débitos de contribuciones, á fin de conocer si las que tienen que adjudicar forzosamente á los Ayuntamientos lo están anteriormente ya á aquella: que antes de que los recaudadores adjudiquen dichas fincas se oiga en el expediente á las Corporaciones municipales, y que el hecho de adjudicación sea posterior al del exámen y aprobación de los expedientes por las Tesorerías, y no anterior como se dispone en la Real orden referida.

Como se vé, tales disposiciones están llamadas á causar á los Ayuntamientos muchos sinsabores, y por ello no extrañarán nuestros lectores que insistamos sobre el particular, recomendando especialmente á los Alcaldes de pueblos que son cabezas de partido, traten de provocar alguna reunión para acordar la mejor forma de acudir á las Cortes solicitando que no se lleve á debido cumplimiento lo dispuesto en el artículo 31 de la ley de Presupuestos, ó bien se decrete alguna disposición que atenúe los efectos que causará la Real orden de 6 de Agosto último.

Extranjero.

China y Japón

Noticias de la guerra.

En la embajada japonesa de Londres se recibió ayer un despacho fechado en Tokio, diciendo que el ejército mandado por el general Yamagata se ha apoderado de Song-Tcheng, y el que opera bajo las órdenes del mariscal Gyanna está atacando á Kinchow.

El telegrama añade que la situación de los chinos en Port Arthur y Talienwen es muy crítica.

Los franceses en Madagascar.

Comunican de Paris que M. Lemyre de Villers se marchó de Tananarive sin haber conseguido recibir contestación alguna á sus preguntas por parte del Gobierno hova.

Considérase, pues, la intervención armada de Francia en Madagascar como inminente.

Haiti y Santo Domingo.

No hubo tal combate.

La legación de Haiti en París recibió ayer un despacho desmintiendo que haya ocurrido un encuentro entre las tropas de haitianas y dominicanas.

Añade el despacho que en la actualidad son excelentes las relaciones entre ambae repúblicas.

Rusia

Los futuros conyuges.

El *Tageblatt*, de Berlín, publicó ayer un despacho de San Petersburgo dando cuenta de la ceremonia del cambio de los anillos del Emperador Nicolás y la Princesa de Alicia de Hesse, verificada ayer.

Los funerales del Emperador Alejandro se verifibarán del 16 al 20 del mes actual.

El matrimonio de su sucesor se celebrará algunos días después.

Con motivo del advenimiento al trono del nuevo Emperador, espérase una amplia amnistía política.

Noticias

Se encuentra en Madrid los diputados forales de Navarra Sres. Elorz y Arraiza con el fin de gestionar se pague lo que se adeuda á Navarra por suministros al Ejército durante la última guerra civil.

Asciende la cantidad liquidada hasta ahora con la Hacienda, á diez millones de pesetas.

Los diputados forales creen que el Gobierno no pondrá dificultades á la restitución de esa cantidad, y tienen, por consiguiente, la esperanza de que sus gestiones obtendrán el resultado que los navarros desean,

---

Ha llegado á esta corte una Comisión de la Liga de Contribuyentes, de Málaga encargada de gestionar la rebaja del tipo contributivo de la guardería rural, cuyo cobro, según aquellos, no procede.

En la calle de Segovia, núm. 10, falleció ayer repentinamente un anciano llamado José Suárez viudo y natural de Trubia.

Otro anciano, que en la calle del Ave María sufrió una caída, fué conducido ayer á la Casa de Socorro con una conmoción cerebral que se cree le cueste la vida.

La corrida que hoy debía celebrarse en Madrid para despedida de «Caraancha, se ha suspendido por enfermedad de «Guerrita »

El telegrama en que éste dá cuenta de su enfermedad fué leído á José Campos, consultándole la empresa si quería variar el cartel.

«Cara-ancha,» ha preferido esperar á que «Guerrita» se ponga bueno.

La corrida, por consiguiente, queda suspendida, y se anunciará con oportunidad el día que se celebre.

Uno de estos días saldrá para Roma, á desempeñar el cargo de primer secretario de la embajada de España cerca del Quirinal, el distinguido diplomático D. Juan Pérez Caballero, secretario particular del Sr. Moret.

Pronósticos de Noherlesoom para la primera quincena del mes de Noviembre:

«Los seis primeros de ella serán en nuestra Península de buen tiempo, algo lluviosos el 7 y el 8, con vientos de la región del O, especialmente en Portugal, y en el SO., NO., y el centro de España.

Del 12 al 15 habrá mal tiempo, lluvioso, con nieves y desapacible los días 12 y 15.»

Abastecedores y expendedores de pescado se han arreglado, como no podía menos de suceder

La lucha no convenía á unos ni á otros, y las cosas volverán á su antiguo estado desde hoy.

Así se ha comunicado oficialmente á las autoridades.

El Sr. Moret no saldrá para su finca dé Ciudad Real hasta que haga entrega del ministerio de Estado á su sucesor. Y permanecerá ausente de Madrid hasta el sábado próximo, en que regresará para asistir por la noche á la reunión de la mayoría que se celebrará en la Presidencia.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido á la Academie de San Fernando una comunicación para que ésta en su buen entender y saber determine cuáles deberán ser las bases á que haya de ajustarse la celebración de un concurso de artistas españoles para la ejecución del nuevo telón de boca que se ha de pintar con destino al escenario del regio coliseo.

Ultimas notas.

No quisimos en las últimas notas de ayer recoger las contradictorias impresiones que de hora en hora se recibían respecto á los trabajos, conferencias y cabildeos, porque, á pesar de cuanto se dijo y se fantaseó, teníamos por seguro que el Ministerio se constituiría en la forma que lo ha sido.

Pusiéronse ayer en combate toda clase de armas por los candidatos que se consideraban derrotados, y enumerar ahora la confusión que durante toda la tarde reinó en cuantas noticias íbamos adquiriendo, consideramos tarea inútil, pues formado ya el nuevo Ministerio, quita todo interés á las peripecias que la solución de la crisis cruzó ayer.

Consignaremos únicamente que hubo momentos en que se temió por la concordia y unión pactadas en las conferencias de los señores Sagasta, Montero Ríos, Puigcerver y Gamazo.

La lucha fué sorda, terrible, encarnizada entre los diversos candidatos, pero al fin el señor Sagasta consiguió sacar á flote la candidatura que desde la noche anterior tenía formada, y que solo esperaba una contestación definitiva del Sr. Abarzuza, la cual llegó anoche.

***

Poco más de las nueve el Sr. Sagasta presentó á la Reina la lista de los nuevos ministros, siendo por ella aprobada, señalando las doce de hoy para que vayan á prestar juramento,

En cuanto el Sr. Abarzuza que se halla en París, llegue á Madrid será presentado á la Reina por el jefe del Gobierno y después prestará juramento.

***

El Sr. Groizard y el Sr. Sagasta conferenciaron ayer, ocupándose de pequeños detalles de la solución de la crisis.

Dícese que entre los varios cargos que quedarán vacantes figurarán, seguramente, las Direcciones generales de Contribuciones y de Instrucción pública.

Para una de éstas se indica á uno de los amigos del general López Domínguez.

***

El Sr. Moret reunió ayer en su despacho á los funcionarios del ministerio de Estado para manifestarles lo agradecido que se hallaba de sus trabajos y cooperación.

Lo de hoy

El Sr. Sagasta circuló anoche un B. L. M. á los nuevos ministros, citándoles para las once y media en la Secretaría del ministerio de Estado.

Allí han estado reunidos los nuevos consejeros de la Corona hasta que han ido á prestar el juramento ante la Reina Regente.

***

El Sr. Sagasta, que en unión del Sr. Moret, había por la noche estado repasando la lista de Grandes de España y Caballeros del Toisón de Oro, habló con la Reina del nombramiento para representar á España en los funerales del Czar de Rusia, dándole cuenta de que el duque de Sexto había declinado este honor.

Según nuestras noticias, será nombrado el general Martínez Campos ó el señor duque de Tamames.

***

Los nuevos ministros han tomado hoy posesión de sus respectivos ministerios.

***

Los ministros no se han reunido en Consejo y es muy probable que no lo celebren hasta mañana, bajo la presidencia del Sr Sagasta.

***

En el expreso de Andalucía ha llegado á Madrid el presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo.

***

Dice *El País*:

Los carlistas están recogiendo firmas para un mensaje de adhesión que piensan dirigir al Cardenal Monescillo por las disposiciones adoptadas por éste.

Anoche se nos dijo que había recogidas 17.000 firmas de Madrid y de algunas provincias.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2	DIA 3
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	71.40	71.65
Idem íd. pequeños	71.65	72 00
Idem íd. fin corriente	71.75	72.05
Idem íd. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas séries G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891).	81.95	82.20
Idem íd pequeños (1891)	83.00	79.85
Nuevas séries G. y H. (1891)	00.00	80.10
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	79.60	82.10
Idem pequeños	79.90	79.50
Billetes de Cuba (1886)	110.00	109.25
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	98.45	98.50
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	98.50	98.50
Idem al 4 0[0	00.00	00.60
Acciones Banco de España	00.00	385.50
Compañía de Tabacos	00.00	00 00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	19.00	19.00
Idem nuevos	15.00	15.00
Oro antiguo	16.00	16.00
Plata	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00.00	29.48
Idem á 8 días vista	29.30	00.00
París, á la vista	16.80	17.20
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín de anoche

Madrid: 4 por 0[0: contado, 71,75
Fin de mes 72,10.
Próximo, 00,.00
Exterior, 82,10
Amortizable, 79,.85
Cubas, 110,00
Banco de España, 000,00,
Tabacos, ,00.000
Barcelona, 72,10.
Exterior, 00,00.
Interior, 00,00.
París 71,06.

Barcelona

Interior 72,17.
Exterior82, 47.
Nortes, 31,50.
Cubas 110,50
Nuevas, 98,62.
Francias, 25,70.
Amortizable, 79,87.
Colonial, 00,00
Orenses 0,75

Bilbao

Cupones: exterior 1.° Octubre, 16,60, Idem 1.° Julio, Cubas 1886, ídem 18,00 todo, 16,60
París cheque, 16,90
Lóndres 30 días, 29,30.

París

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:
Exterior español, 71,60.
El 3 por 100 francés, á 102,05.

Lóndres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 70,12.

Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer: 340

CORREO DE MADRID

4 de Noviembre del 94

CRISIS RESUELTA

Ya tenemos Ministerio.

Formando los mismos nombres que en la última hora de ayer decíamos, y son los siguientes:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Groizard.
Gracia y Justicia, Maura.
Marina, Pasquín.
Guerra, López Domínguez.
Hacienda, Salvador.
Gobernación, Capdepón.
Fomento, Puigcerver.
Ultramar, Abarzuza.

. .

Se calmó la marejada. El Sr. Sagasta ha resuelto la crisis y la ha resuelto en la forma que se proponía como la pensara hace algunos meses á raíz de iniciarla, ante su fracaso parlamentario, el Sr. Moret.

Acaso el jefe del partido liberal no haya logrado realizar sus aspiraciones en detalle: tal vez en algún punto haya sufrido contrariedad, pero en el fondo, en la esencia, ha logrado su objeto.

Esto es indudable. Su tendencia, hoy como ayer y como siempre, era la de mantener la ponderación de fuerzas dentro del Gabinete, condición indispensable para gobernar, porque el partido liberal sin esta ponderación de fuerzas, es una nave sin timón ni brújula, y no hay capitán que la guíe ni en las aguas de la oposición ni en el tranquilo y risueño lago del poder.

El nuevo ministerio acusa esa ponderación de fuerza. No protesta Gamazo: no se queja Montero Ríos, no se disgusta Moret... pues adelante. El propósito está logrado: la capa se remendó, á ver si se tira este invierno con ella y luego..... luego Dios dirá. Esta opinión de ministeriales caracterizados que ayer oimos, refleja fielmente el juicio de la gente y la copiamos; sin que por nuestra cuenta añadamos comentario alguno.

Claro es que las oposiciones no opinan de aquel modo porque no pueden conformarse con el proceder del Sr. Sagasta que prorroga por tiempo ilimitado su mando; pero en el fondo reconocen la habilidad con que ha procedido el jefe del partido liberal,

Para las oposiciones la solución dada á la crisis no es solución. El nuevo ministerio es un Gabinete transitorio sin condiciones de vida y sin fin ninguno en cuyas manos los destinos del país padecen; y el empeño del jefe del partido liberal de mantenerse en el poder es hasta un peligro para la monarquía.

Esto dicen los conservadores y en algunos puntos, menos en el último, coinciden los republicanos.

En suma, y sintetizando, resulta lo de siempre con la solución de esta crisis. Unos la aplauden, otros la censuran y la opinión imparcial se encoge de hombros según costumbre y exclama:

Buen, ¿Y que gano con esto? si para mí no llega nunca el momento de mejorar?

EL COMERCIO EXTERIOR

La *Gaceta* publica la estadística oficial de nuestro comercio exterior en el mes de Septiembre último y nueve primeros meses de 1894, comparados con iguales periodos de los dos años anteriores.

La recaudación en millones de pesetas ha sido la siguiente:

	1892	1893	1894
Mes de Septiembre......	7,7	13,8	10,3
En los tres primeros meses del ejercicio	26,2	37,1	33,1

Con relación á Septiembre de 1893 hay una baja de más de tres millones.

Por los impuestos especiales sobre aguardientes y géneros coloniales que recaudan las aduanas han ingresado en millones de pesetas:

	1892	1893	1894
En Septiembre..........	1,2	1,4	1,8
Julio, Agosto y Septiembre....	8,3	5 0	6,7

—

El valor de las mercancías importadas en Septiembre fue de 46 millones, en baja de cinco millones sobre igual mes del año anterior.

Las exportaciones suman 53,3 millones, en baja de dos millones.

Durante los nueve meses de 1894 trascurridos suman en ellos las importaciones 553,2 millones y las exportaciones 432,7.

En las importaciones las más de las clases del Arancel están en alza.

Merecen citarse los aumentos de los carbones minerales, de las simientes oleaginosas, nitrato de sosa, féculas industriales y perfumería, de algodón en rama (que tiene un alza en valores de 12 millones de pesetas), del cáñamo en rama y rastrillado, de la lana peinada, y sobre todo del trigo (20,3 millones de kilógramos en Septiembre contra 34,8 en igual mes del año anterior.)

En las exportaciones de los nueve meses figuran con aumento los minerales de hierro y calamina, el plomo argentífero, el cloruro de sodio, algunos tejidos de algodón, el ganado vacuno, los garbanzos y las pasas. En baja considerable están los aceites y los vinos comunes. El vino de Jerez ha aumentado algo. La exportación de los vinos comunes para los nueve meses está reducida á 42,7 millones de pesetas, en tanto que en igual período del año anterior ascendió á 58,6 y en el precedente á 84,1.

Contra la gran baja de la exportación á Francia figuran aumentos en los vinos destinados á Cuba, Puerto Rico y América extranjera, por lo que á Septiembre último se refiere.

La baja de recaudación en los nueve meses (cuatro millones) procede especialmente de los petróleos y el bacalao.

MUERTE DEL CZAR DE RUSIA

Manifestaciones de pésame.

En Francia.

El presidente de la República francesa Mr. Casimir Perier recibió ayer de madrugada del nuevo emperador de Rusia, Nicolás II, el siguiente telegrama:

»Tengo el dolor de participarle la pérdida cruel que yo y Rusia acabamos de sufrir en la persona de mi padre amadísimo el emperador Alejandro fallecido hoy. Cierto estoy de la parte vivísima que la nación francesa entera toma en nuestro luto nacional.»

El presidente de la República contestó:

«Al anunciarme la pérdida cruel que acaba de experimentar V. M., se asocia la nación francesa al luto nacional de Rusia. En efecto, ambas grandes naciones recuerdan que Alejandro III dirigió, ayer hizo un año, al presidente Carnot un telegrama que estrechaba aún más los lazos que entre los dos países existían. Tengo la seguridad de hablar á nombre del pueblo francés entero al afirmar los sentimientos de respeto y dolor que embargan todos los corazones. Quiero también renovar á V. M. y á la familia imperial la parte que tomó personamente en la desgracia que la hiere.»

El presidente del Consejo de ministros, M. Dupuy, telegrafió al canciller de Giera:

«Francia, unida á Rusia en la desgracia, lo mismo que en la dicha, no olvidará nunca al soberano que le demostró en memorables circunstancias sus preciosas simpatías.»

El general Mercier, ministro de la Guerra, telegrafió por su parte:

«Al emperador Nicolás II: Señor: El ejército francés todo entero rinde á los pies de V. M. y de su augusta madre el homenaje de su profundo dolor y la expresión del sentimiento unánime é imborrable con que honra la memoria de vuestro glorioso padre. Lloramos con nuestros camaradas del ejército ruso al jefe venerado que tan cruelmente la muerte le arrebata. Imperecedero queda su recuerdo en nuestras almas.»

El ministro de marina dirigió al gran duque Alejo, almirante de la Armada rusa, el siguiente despacho:

«La Armada francesa, que, agradecida, guarda en los corazones de sus marinos la memoria de la inolvidable acogida que le dispensaron en Cronstadt sus hermanos rusos, envía á V. A. imperial y á todos los marinos á sus órdenes el testimonio del dolor, que en este día comparte con ellos.»

* * *

La Bolsa de Comercio de Paris permaneció ayer cerrada con motivo de la muerte del Czar de Rusia.

En alemania.

Todos los edificios públicos de Berlin ostentan bandera á media asta.

El emperador ha ordenado que el ejército y la marina alemanes lleven quince dias de luto por la muerte del Czar.

Algunos periódicos critican el reinado del emperador Alejandro.

En Inglaterra.

Telegrafian de Londres haberse publicado una circular de la Corte en la cual se expresa el dolor de la reina Victoria por la muerte del emperador y sus simpatías por la emperatriz y nuevo Czar.

En los Estados Unidos.

Dicen de Washington que el presidente de la República, Mr. Cleveland, ha dirigido un telegrama al nuevo emperador de Rusia expresándole su simpatía personal y la del pueblo americano para la familia imperial y el pueblo ruso en el actual momento de aflicción.

En Bulgaria.

El príncipe de Bulgaria ha dirigido un telegrama de pésame á Nicolás II por la muerte de su padre.

También ha ordenado que el ejército lleve luto durante ocho días y que en todas las iglesias del principado se celebren servicios fúnebres en sufragio del alma del Czar de Rusia

La Cámara levantó su sesión anteayer en señal de duelo.

En Madrid.

El gobernador civil, señor duque de Tamames, ha telegrafiado al gran duque Alejo, para que en su nombre dé el pésame á la familia imperial de Rusia.

—Ayer tarde no asistió la reina regente á la salve de la iglesia del Buen Suceso con motivo del luto que la corte guarda por el fallecimiento del emperador de Rusia.

El cadáver del Emperador.

Dicen de San Petersburgo que el cuerpo del emperador Alejandro ha sido embalsamado y colocado en el catafalco para ser expuesto después en Livadia. La emperatriz, á quien el dolor ha hecho encanecer el cabello en los últimos días, salió de Moscou el día 1.º. El ministro de la Guerra hizo colocar guardias de honor en todo el trayecto del ferrocarril. Después de los funerales, la princesa Alicia irá á Moscou al lado de su hermana la gran duquesa Sergio. El Consejo del Imperio se ha reunido para discutir importantes asuntos de Estado.

Juramento de fidelidad.

Comunican de San Petersburgo que los individuos del Consejo de Guerra, y los funcionarios de dicho ministerio han prestado juramento de fidelidad al nuevo emperador Nicolás II, en presencia del ministro.

Representante español

Es probable que el próximo miércoles salga de París para San Petersburgo el infante D. Antonio, designado por la Reina regente para representarla en los funerales del Czar.

Desde Burgos.

Mi querido Director:

Ya que, como asevera un antiguo refrán, «lo ofrecido es deuda», para que no se pueda ni aún sospechar por los lectores de su apreciable diario que *parodio* á los ministros y á ciertos personajes que de la política viven, (los cuales prometen mucho bueno y casi siempre no dan otra cosa que disgustos), voy á cumplir lo que condicionalmente ofreciera en mi epístola inserta en el número de hace pocos días, emborronando unas cuantas cuartillas en la reseña de *casos* y *cosas* de Hacienda, es decir, de *sucedidos* y *anomalías* que en la provincia de Burgos y su antigua Caput Castellae, pasan como lo más natural del mundo; anomalías y sucedidos que no desconoce el Gobierno, por más que nada haga ni halla hecho, para remediarlos; primero para premiar (?) á sus autores después.—No espere V encontrar,—ni los que me dispensen la honra de leer estos renglones tampoco,—lenguaje didascálico, escogido, profundos conocimientos, razones expuestas con frase atildada y contundente, no; yo soy muy modesto, entiendo poco ó casi nada de Administración pública, y no valgo para contender, ni sirvo descalzar á los inteligentes y sabios empleados desde el Jefe al último aspirante á escribiente meritorio que, en en las oficinas de Hacienda, presta sus insustituibles servicios al Estado: así que, si algún suscriptor de ese periódico se figura que voy á descubrirle cómo se puede encontrar la cuadratura del círculo, se lleva solemnísimo chasco.

Y basta de paja, digo de prólogo, y vóime al grano.

***

Empiezo por asegurar, (sí, *asegurar*, así como suena), que en las oficinas provinciales de Hacienda—al menos en las de Burgos—FALTA personal y *sobra* personal. Esto, que parece paradoja pero que no lo es, pueden comprobarlo, las nóminas de tales dependencias, donde existen tantos, sino más, oficiales y jefes como auxiliares y escribientes. Y como los últimos son los que más trabajan, y como los burocráticos altos funcionarios madrileños en su afán de reformar y creyendo que todo el monte es orégano, disponen que la más insignificante y sencilla operación de ingreso ó pago se registre en seis ó siete libros de Negociados distintos, obtiénese como natural resultado el que las reclamaciones y expedientes á que dan lugar los asuntos de consumos, industrial, bienes nacionales, derechos reales, pensiones, etc., etc., duerman el sueño de los justos ó no se examinen con la detención debida; prueba de ello, entre mil casos que pudiera citar, los repartos de contribución rústica y urbana, que fueron aprobados en Mayo y Junio últimos, y ahora *parece* les falta reintegro, que es reclamado á los Alcaldes por medio de volante en que se les concede un término de tres días para verificarlo.

¿Como se aprobaron los repartimientos sino estaban debidamente reintegrados? Y si lo estaban, y las mitades del papel no se entregaron á todos los pueblos ¿por qué ahora se pide más reintegro? ¿O es que se trata de favorecer los intereses de la Compañía arrendataria del Timbre, haciendo que los Ayuntamientos reintegren por duplicado no tan solo las hojas del repartimiento, sino las certificaciones á ellos anejas, para cada una de las cuales en Burgos se ha exigido este año (caso nunca visto), 75 céntimos de peseta, aunque en uno ó dos pliegos se hayan incluido los 5 de aprobación de la Junta, idem del Ayuntamiento, colonias agrícolas, recargos municipales y alteración del apéndice?

. .

Decia en mi anterior correspondencia que hasta la amenaza inclusive se empleaba por estas oficinas de Hacienda como medio de forzar la recaudación, y por si álguien hubiese que pusiera en duda mis afirmaciones, transcribo parte la carta-circular que con fecha 5 de Mayo dirigió á los Alcaldes este Sr. Delegado:

«Sírvase V. dar órden de que el impuesto del cuarto trimestre de consumos señalado á su Ayuntamiento, se pague antes precisamente del día 15 del actual.—Como espero que así lo hará usted, *yo tendré en cuenta su puntualidad* y su celosa atención, siempre que V. se dirija á mi para cualquier asunto en que *sea posible* complacerle. (Pues *si es* posible, no vemos el favor.)—Si deja de hacerlo el pago para el día que le señalo... claro está *que también le tendré presente* para ocasión oportuna sin perjuicio, por supuesto, de adoptar oficialmente (este oficialmente vale un Potosí) las disposiciones á que con su morosidad pueda V. dar motivo.—Confiando en que ha de atender á cumplir *enseguida* este encargo, que es para V. un deber, me reitero etc.»

Será un deber, Sr. Delegado de Burgos, pero ni V. ni nadie puede obligar á los pueblos á que anticipen *enseguida* el ingreso, y no conocemos disposición alguna que le autorice á señalar como plazo máximo en el cumplimiento de la obligación mencionada, el día 15 del segundo mes del trimestre.

. .

Como contraste á este apresuramiento para cobrar de la Delegación de Hacienda se presenta el hecho de que es tan sorda y tarda para pagar, que aún se adeuda á los Ayuntamientos de esta provincia el recargo sobre las cédulas personales del año 1855, y sobre la contribución territorial é industrial de 1888-89 y 89-90 que asciende á varios miles de duros. La Diputación ha reclamado contra este *abuso* pero como si no. Tampoco se ha pagado el premio de formación de matrículas de subsidio desde el 88-89 y el de los padrones de cédulas y expendición de las mismas de varios años, pues aun cuando algunos pueblos los han hecho efectivos, todavía quedan muchos que no pueden conseguirlo, no obstante sus continuas reclamaciones y el derecho que les concede el art. 8 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, la Instrucción del 27 de Mayo de 1884 y el Reglamento de 11 de Abril de 1893.

En cierto modo no nos extraña este resultado, pues como ya presentía el Sr. Abella, «la retribución á los Alcaldes y Secretarios por formación de matrícula y demás servicios de este ramo seguirá siendo ilusoria, puesto que habrá de consistir, como antes, en el 1 por 100 del ingreso efectivo en las Cajas del Tesoro, lo cual significa que no ha de ser satisfecha desde luego, sino mediante expedientes, que tarde ó nunca se resuelven, y cuyas resoluciones, si son favorables, jamás se cumplen.»

Es verdad; jamás ó tarde se cumplen, si los acreedores son Alcaldes y Secretarios de poblaciones rurales; otra cosa ocurriría si se tratase de poderosas compañías ó flamantes empresas, tales como la Trasatlántica, Tabacalera, de ferrocarriles, etc., etc.

¡Pobres de los pobres!

. .

La falta ó escasez de empleados subalternos y la multiplicidad de los asientos dan por consecuencia, como antes he manifestado, que los servicios se retrasen, en perjuicio siempre del contribuyente y de los pueblos, pues si favorecen al fisco ó algún cacique aprieta; todo se abandona, y la tramitación es pronta, rápida, segura ¿Cuánta extorsión no causa á los Ayuntamientos el hecho censurable de que, no obstante haber sido vendidos sus bienes de propios hace dieciocho ó veinte años, y no obstante también estar satisfechos todos los plazos, ni se practican las oportunas liquidaciones ni la Dirección de la Deuda emite las ansiadas inscripciones intransferibles del 80 por 100? Y la exagerada parsimonia empleada por esta abogacía del Estado, tanto para recibir al público como para autorizar las facturas de intereses ¿á quién beneficia sino al Erario?

¡Dichoso fisco español, que á todo el mundo pides prestado, y si no te lo anticipan se lo arrebatas, y después, tarde ó nunca, cumples el compromiso contraído! ¿Cuándo vendrá un Gobierno que nos resulte bueno, justo y barato?

Se despide de V., señor directer, hasta otro día su afectísimo amigo

EL CORRESPONSAL

Octubre 31 del 94

CARRERAS DE CABALLOS

Tercer día.

Con una desanimación completa se verificaron ayer las carreras de caballos, y su resultado fué el siguiente.

PRIMERA CARRERA.—A las dos y media.—*Premio de ganaderos*.—1.250 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia, 2.600 metros.—Tiempo tardado en recorrerla, 2,55.

Para esta carrera había tres caballos. Palatina, de G. Garvey; Chagrín, de P Garvey, y Padlock, del marqués de Villamejor, llegando á la meta por el siguiente orden: Padlock, Palatina y Chagrín, siendo este último favorito.

Se pagó á 1,8 por duro.

SEGUNDA CARRERA.—A las tres.—*Velocidad*.—Premio de la Infanta Isabel.—Un objeto de arto consistente en un magnífico medallón de plata representando escenas de carreras de caballos, — Distancia, 1 000 metros.— Tiempo tardado, 1,10 minutos.

Caballos inscritos: Ave, de J. Garvey, Padlock, Pretendiente y Décimo II. del marqués de Villamejor, y Henriot de Goyeneche. Retiróse Padlock.

Después de una salida de preparación, arrancan á un tiempo los cuatro, haciendo muy buena carrera y llegando por el orden siguiente: Henriot, Décimo II, Ave y Pretendiente.

Se pagó á 7,7 por duro.

TERCERA CARRERA.—A las cuatro y media. *Steeple chase Militar*.—Premio de la Sociedad 1.000 pesetas.—Distancia, 3.000 metros.—Tiempo tardado, 4,2.

Se disputaban el premio Lemosín, de Goyeneche; Tato, de Porre; Emparrillado, de M. de la Torre; Cansado, de M. Romero; Ciclón, de M. Baylés, y Jeréz, de P. Aguilar, retirándose Jeréz y Tato.

El favorito era Ciclón, que ganó después de una bonita carrera. El Sr. Goyeneche, que montaba Lemosín, tuvo la desgracia de caer al saltar el caballo la valla de madera que sirve de límite al público, sin que afortunadamente, recibiese más que el susto consiguiente.

Se pagó á dos duros por duro.

CUARTA CARRERA.—A las cuatro.—*Resistencia*—Premio de S. M. la Reina Regente, 1.750 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia, metros, 4.500.—Tiempo tardado, 5'58.

La carrera de la tarde, pues no se puede pedir más. Cuatro vueltas al Hipódromo los tres competidores, y después de una magnífica carrera y conservando siempre el primer lugar, ganó Catson, que era el favorito, llegando después Dictador y Presidente.

Se pagó á 2,3 por duro.

QUINTA CARRERA.—A las cuatro y media.—*Militar lisa*.—Premio de la Sociedad, 500 pesetas.—Distancia, 1.500 metros.—Tiempo tardado, 2,8.

Ganó Emparrillado (favorito) en segundo lugar Cansado y el tercero Riff.

Se pagó 1,7 por duro.

de las autoridades, está haciendo terribles estragos en el mencionado pueblo de Alp.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden, disponiendo que cuando se trate de la comprobación de la renta ó alquiler de las fincas habitadas por sus dueños, si la declaración de riqueza hecha por éstos no difiere un 20 por 100 de la calificada por la Administración, solo se exigiran les cuotas correspondientes á la diferencia, sin imponer multas.

Las fábricas de Roda, Mantlleu, Torelló, San Hipólito Voltregá, San Quirico de Besora, Ripoll y Campdevánol que no tienen auxiliares de vapor, apenas trabajan por falta de agua.

La sequia es general y en esta provincia ya ha empezado á agitarse la idea de hacer rogativas públicas para impetrar el beneficio de la lluvia.

El Fomento del trabajo nacional de Barcelona celebró anoche solemne sesión dedicada al señor Durán y Bas en representación propia y de los demás individuos que forman la mayoría proteccionista de la Comisión de tratados del Senado, con objeto de hacerles entrega del pergamino en que se consigna el voto de gratitud de aquella Asociación económica por su brillante defensa de los intereses de la producción nacional y enérgica oposición á los tratados de comercio concertados por el Gobierno con Alemania, Austria, Hungría é Italia.

Se pronunciaron brillantes discursos por los señores Rahola, Romaní, Durán y Bas, cerrando la sesión el señor Presidente dando las gracias á los concurrentes, y á la prensa que habían contribuído á dar más esplendor al acto.

Hemos visto se estaba ya últimando el arreglo de un nuevo establecimiento para la venta de droguería, ultramarinos y comestibles, situado en la plaza del Molino.

Por la variedad de artículos de consumo que ostentan la parquería y botámen, diestramente presentados en las estanterías y escaparates de dicha tienda, nos parece habrá de servir ésta de relativa comodidad y de gran conveniencia para los habitantes de aquella importante barríada.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación Provincial fueron nombrados, presidente don Santiago Roure, vicepresidente don José Puig y vicepresidente de la Comisión provincial don José Palau Coderch,

Se hallan vacantes, en esta provincia, las siguientes escuelas «elementales de niños» de Capsech, Cerviá, La Junquera, La Selva, Perelló y Perelada y «elementales de niñas» de Campsech, Camprodón, Garrigás y San Pedro de Osor.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias debidamente documentadas al señor Rector de este Distrito Universitario hasta el dia 15 de los corrientes.

Tenemos los mejores informes tanto de las lujosas condiciones de impresión, como del valor literario de la obra que á no tardar verá la luz publica con el titulo de *Fullas y Flors*, original de nuestro buen amigo el laureado poeta don Francisco de A. Matull.

J. Llinás y Compañía.—*Banqueros*
Esta casa se dedica á toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales, abre cuentas corrientes con interés y se encarga por cuenta de los titulares de las mismas de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectua pignoraciones de valores, admite y cede letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero; admite dépositos en efectivo y descuenta cupones; encargándose del cobro de dividendos é intereses.

Al propio tiempo, para facilitar en lo posible el ahorro, abre cuentas corrientes con interés especiales en los que se admite la imposición de pequeñas cantidades hasta 25 pesesas como minimún.

∴ EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

⁂ Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle del Norte, 10, segundo, segunda. Gerona,

QUINTOS

La Sociedad Mompò Hermanos y Compañia cumple con dinero, redimiendo á metálico, ò entregando mil quinientas pesetas.

Por pesetas setecientas para la Peninsula y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del *Representante señores Ordeig é hijo y Compañia Banqueros, GERONA.*

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad en Comandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14

Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

BOLSIN DE BARCELONA

DIA 6 DE OCTUBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'25.—Exterior 4 por 100, 00'00.—Nortes, 31'95.—Francias, 00'00.—(*Quintana y Bassols*)

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

San. Florencio

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Siervas de San José

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 6

Con el fin de evitar una larga discusión del Mensaje que, como de costumbre emplea muchos días que pueden dedicarse á más útil trabajo, el Consejo acordó ayer que las Cortes se abran simplemente por Decreto.

—Aunque el Consejo tomó el acuerdo de aconsejar la reelección de las actuales mesas del Congreso y del Senado, se da por seguro que se cambiarán algunos nombres, pues se confirma que varios individuos que forman parte de dichas mesas dimiten sus cargos, como muestra de su disgusto por la solución que se ha dado á la crisis.

—El ministro de Hacienda, señor Salvador, tiene el propósito de presentar el proyecto de nuevos presupuestos á las Córtes antes de las vacaciones de Navidad.

—En el ministerio de Hacienda, se trabaja activamente para pagar á todos los pueblos las deudas en concepto de bienes de propios, que importan cincuenta millones de pesetas.

Cree el ministro de Hacienda que la salida de aquella cantidad podrá ser compensada con la entrada en el Tesoro de las cantidades que importan los débitos de varios ayuntamientos á la Hacienda, ó que, caso de no llegar á cubrir el total importe de la primera partida, lo que falte, cree don Amós que sera poco, y se pagará de lo que produzca el empréstito.

—La comisión de Navarra visitó ayer al ministro de Hacienda.

En esta entrevista se trataron varias cuestiones ecnómicas relacionadas con aquella provincia.

En la conversación que sostuvieron los comisionados con don Amós Salvador reinó un amplio sentido de conciliación.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y Compañia---Moncada núm. 20---Barcelona. ---Pedirlo en las principales Droguerias y Ultramarinos.---En Gerona: Dolores Comas.

—*Se remite á todas partes--Pedir prospectos*—

APRENDIZ SE NECESITA UNO

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la **tisis pulmonar, reumátismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.**

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL, 200.000 PESETAS

Domicilio social: BARRIONUEVO, 13 ENTRESUELO,—MADRID.

«Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.»

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas.

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Peninsula como de Ultramar.

Por 175 peeetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectua operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13 entresuelo. Madrid

«Representante en esta plaza: D. José TorPlaza Constitución 11,-3.°

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSFITOS «GIMBERNAT»

el mejor de los *tónicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion. es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ✲ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las farmacias.

BARCELONA CÓMICA

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

CÒMPRESE. VÉASE. LÈASE. 15 CTS.